

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Doña Mencía

Núm. 471/2012

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285 de 27/11/1992), se hace pública notificación de la incoación de expedientes sancionadores y la notificación de las resoluciones recaídas que se indican, instruidos por la Alcaldía, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura de la Policía Local de este Ayuntamiento y ante la Alcaldía les asiste el derecho de alegar por escrito, contra la iniciación de los expedientes sancionadores, lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el B.O.P. Transcurri-

do dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas se dictarán las oportunas resoluciones.

Contra estas resoluciones que ponen fin a la vía administrativa podrá interponer el interesado Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de 2 meses contado desde el siguiente a la publicación del presente en el B.O.P., previa comunicación al Sr. Alcalde, conforme a lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que estimen oportuno.

Las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días hábiles desde el siguiente a la publicación del presente en el B.O.P., con la advertencia de que de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20 por ciento de su importe por apremio.

Ayuntamiento de Doña Mencía

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de Notificación.

Órgano responsable de la tramitación: Departamento de Multas.

Relación de notificaciones pendientes de la remesa: 1203

REFERENCIA	N. I. F.	NOMBRE	EXPEDIENTE	IMPORTE	ACTO
L1281AB	X5442242M	AMINE EL MUSTAPHA	303/2010	160,00	Resolución No Identificación Conductor-
L1281AB	X5442242M	AMINE EL MUSTAPHA	360/2010	160,00	-Resolución No Identificación Conductor-
0512FFY	34016514C	AMORES CUBERO LUIS RAFAEL	20/2011	80,00	-Actuaciones Previas-
CO1229AV	80127569P	CABALLERO CARRILLO JOSE ANTONIO	41/2011	240,00	-Resolución No Identificación Conductor-
5106CMH	80121489T	CABELLO PEREZ JUAN	25/2011	30,00	-Incoación-
5106CMH	80121489T	CABELLO PEREZ JUAN	65/2011	80,00	-Actuaciones Previas-
7119CGX	B14622419	CANALEJO RUIZ SL	373/2010	160,00	-Resolución No Identificación Conductor-
0163DMR	39019756	CANOVAS CARRILLO MANUEL	4/2011	200,00	-Actuaciones Previas-
7869DJB	44351807X	CASTRO LOZANO FRANCISCO JAVIER	260/2010	160,00	-Resolución * -
3919DKP	B80870454	CROISSANTERIE SUGAR SL	3/2011	160,00	-Resolución No Identificación Conductor-
7455CBT	75019113J	CRUZ LOPEZ DAVID	252/2010	80,00	- Recurso Desestimado -
7030FTJ	B14658637	EXCAVACIONES HNOS. MARISCAL MONTES SL	332/2010	160,00	-Resolución No Identificación Conductor-
5071FKS	B14658637	EXCAVACIONES HNOS. MARISCAL MONTES SL	336/2010	160,00	-Resolución No Identificación Conductor
5071FKS	B14658637	EXCAVACIONES HNOS. MARISCAL MONTES SL	368/2010	160,00	Resolución No Identificación Conductor-
5050FTZ	34024915A	GOMEZ LASTRES ANTONIO	26/2011	80,00	-Actuaciones Previas-
5050FTZ	34024915A	GOMEZ LASTRES ANTONIO	40/2011	80,00	-Actuaciones Previas-
5050FTZ	34024915A	GOMEZ LASTRES ANTONIO	345/2010	600,00	-Resolución No Identificación Conductor-
5050FTZ	34024915A	GOMEZ LASTRES ANTONIO	380/2010	160,00	-Resolución No Identificación Conductor-
8402GWC	30434419Z	LEON HUERTAS ANDRÉS	357/2010	200,00	-Resolución Sin Alegaciones-
5254CPW	5530099	MALAGON ABAD GUILLERMO	343/2010	600,00	-Resolución No Identificación Conductor-
1220GRH	80147190X	MESA TAPIA JOSE ANTONIO	221/2010	60,00	-Resolución Sin Alegaciones-
B2917WP	B62580337	MONTES LUNA 2001 S.L.	272/2010	160,00	-Resolución No Identificación Conductor-
B2917WP	B62580337	MONTES LUNA 2001 S.L.	377/2010	160,00	-Resolución No Identificación Conductor-
CO3448AM	26972423	ROLDAN ROMERO JUAN JOSE	1/2011	80,00	-Actuaciones Previas-
CO3448AM	26972423	ROLDAN ROMERO JUAN JOSE	2/2011	200,00	-Actuaciones Previas-
9211CXX	75648404	TEJADA GONZALEZ MANUEL	310/2010	160,00	-Resolución No Identificación Conductor

Doña Mencía, 16 de enero de 2012.- La Alcaldesa, Fdo. Juana Baena Alcántara.